



Ingeniera
Gabriela Quiroga
Secretaria de Inclusión Social
Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 18 de febrero de 2020, al tratar el segundo punto del orden del día el Presentación de informes escritos por parte de la Secretaría de Inclusión Social referente a los avances de las postulaciones, Secretaría de Comunicación y Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, sobre la difusión y alcance para las postulaciones al concurso Manuela Espejo 2020; **resolvió:**

- Ampliar el plazo de la convocatoria para el mencionado premio hasta el día lunes 9 de marzo de 2019 hasta las 16h30.
- Remitir las copias de los diferentes oficios o comunicaciones remitidas a las Administraciones Zonales y Secretarías donde concurre la ciudadanía, con sus respectivas recepciones, con las que se evidencien el requerimiento de difusión del premio.

Dada en la sala de sesiones No. 5 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el 18 de febrero de 2020.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión extraordinaria realizada el 18 de febrero de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pastuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2020-02-19	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-02-19	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaria de Comisión de Igualdad Género e Inclusión Social

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Igualdad Género e Inclusión Social